



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA,
PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO
ESPECIALISTA DE LABORATORIO -DPTO. ENFERMERÍA- DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA,
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2018.**

Advertido error en alguna de las preguntas que componen el cuadernillo de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo, y dado el poco margen de tiempo de que se dispone para solventarlo, este Tribunal acuerda suspender la celebración del segundo ejercicio, convocado para hoy 20 de noviembre, hasta tanto se subsane el mencionado defecto, toda vez que su realización podría causar perjuicios de difícil reparación a los interesados/as.

Contra la presente, los/as interesados/as podrán presentar recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación (fecha de registro de salida).

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


María Teresa Labajos Manzanares



Málaga, 20 de noviembre de 2018
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Ramón García Fernández

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800100015913

20/11/2018 10:53:41